15

-A /100001 DTHS-00H-FCHSO-017-024-12 Confrieso yo Homas de Gopelano veci no de Treota, Maber recibido, por mi proprio derection y el de los demas participes, du ben-Do de Galmanton, de D. Agustin Piniz de Vsma, Diputado de la Comundad de He rederoj proprietarioj de las Galinas de lita Villa de Anana, la Cantidad de trescientas treinta peretas, por los reditos que se nies Odendon del expresado lenso, lorrespondien tes ar and de mie ochocientos ochentos y ocho. I prova que conste y serva de comprovante de dicho Sr. Dijustado, le doy el presente que firmo en Galinas di Amana a (notro de Marro de mie ochocuntos novento y doja

Tomas Sopelama,

